	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-PRC-15
	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL.	Versión: 01
		Página: 1 de 1

Para: EDWIN HEIVER MUÑOZ VÁSQUEZ; Secretario General.

De: **VÍCTOR ORLANDO FULI GUEVARA** - Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

No. de certificados solicitados: UNO (1).

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL ADELANTADA DESDE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PROYECTO: "ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO".**
PERFIL	Un (01) Profesional en áreas del conocimiento ciencias sociales o humanas, núcleo básico del conocimiento derecho y afines, con postgrado en derecho administrativo o contratación estatal o derecho constitucional o derecho público o afines. Experiencia: Mínimo tres (3) años de experiencia profesional relacionada.

Se realiza la solicitud a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2025.

VÍCTOR ORLANDO FULI GUEVARA
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Anny Montero – Contratista SGPC

Scanned with CamScanner